



MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Noticias de Aviación

EL «GRAF ZEPPELIN» HACIA AMERICA

Dicen de Barcelona que ayer de madrugada pasó sobre la ciudad, en su segundo viaje a América, el «Graf Zeppelin».

Sobre el aeródromo de Prat dejó caer una saca de correspondencia destinada a España.

SE TEME POR LA SUERTE DEL AMERICANO MATTERN

Dicen de Nueva York que es enorme la ansiedad que existe en esta capital y en todos los Estados Unidos sobre la suerte que haya podido correr el aviador Jaime Mattern, de quien no se tienen noticias desde las dos y media de la tarde, hora en que fué visto por un buque norteamericano cuando el aviador se dirigía, al parecer, hacia Brest.

Mattern se proponía dar la vuelta al mundo utilizando un avión de gran potencia, que había sido bautizado con el nombre de «El Siglo del Progreso».

En sus depósitos se había cargado gasolina para efectuar un vuelo máximo de treinta y dos horas. Este tiempo máximo se cumplía a media tarde del domingo.

Se han dirigido centenares de telegramas a España y Francia pidiendo a las estaciones costeras que estén atentas por si alguna de ellas puede acudir en socorro del aviador, pues existe el convencimiento de que su primer deseo de llegar en vuelo directo a Berlín no le era posible realizarlo si se hace una comparación entre las horas que llevaba de vuelo al ser visto por el referido buque norteamericano, las que precisaría todavía para llegar a la capital alemana y la cantidad de esencia que llevaba a bordo.

SE ASEGURA QUE MATTERN PASO AYER SOBRE CORK, EN IRLANDA

Dicen de Londres, vía Nueva York, que en un despacho de Irlanda se dice que el aparato pilotado por el aviador Mattern ha sido visto volando sobre la ciudad de Cork, en Irlanda.

EN VIGO NO SE TIENEN NOTICIAS

Se han recibido en Vigo telegramas pidiendo noticias del aviador Mattern. La estación radiográfica de Finisterre, así como los lugares más avanzados de la costa gallega han comunicado que no tienen ninguna noticia del mencionado aviador.

Una catástrofe ferroviaria cerca de París, ocasiona catorce muertos

FUE ORIGINADA AL DESCARRILLAR EL RAPIDO DE NANTES-LYON

Dicen de Tours que en las cercanías de la estación de Saint Pierre des Corps, el rápido Nantes-Lyon ha chocado con otro tren de viajeros que procedía de Cours. Han resultado veintiséis viajeros gravemente heridos y los daños materiales son de consideración.

El siniestro fué debido a que el rápido procedente de París descarriló algunos kilómetros antes de llegar a Nantes.

OTROS INFORMES

Dicen de Nantes que el balance provisional de las víctimas a consecuencia del descarrilamiento del rápido de París, arroja una cifra de catorce muertos y setenta heridos, temiéndose que haya más víctimas entre los escombros.

Los sacerdotes católicos abandonarán la política en Alemania

A INSTANCIAS DEL VATICANO

Dicen de Berlín que corre el rumor de que, cediendo a instancias del Vaticano, la reorganización del partido del Centro se hará en el sentido de que dejen los puestos directivos aquellos que sean sacerdotes, y se cree que, además, algunos de ellos que son actualmente diputados del Parlamento, dejarán su puesto en el mismo; parece que uno de ellos es el Prelado Kaas.

COMUNISTAS DETENIDOS

Han sido detenidos 70 comunistas, acusados de haber producido violencias, destruido cables telefónicos y de preparar atentados contra la Policía auxiliar.

El Vesubio, en actividad

El Vesubio se encuentra en actividad desde hace algunos días, habiéndose abierto nuevos cráteres, que arrojan gran cantidad de lava y piedras, que, al descender, cubren la parte Este y Sur del cráter central.

La rapidez de la lava es, aproximadamente, de 10 metros por hora.

Un protestante de los destrozados por la guerra europea

Comunican de Lovaina a «Le Soir» que un individuo llamado Morren, que hace dos años destruyó la balastrada de la Universidad de Lovaina porque las autoridades se habían negado a colocar una inscripción aludiendo a los destrozados causados durante la guerra, ha repetido esta mañana su hazaña.

Hacia ocho días que la balastrada había sido reparada y esta mañana el individuo se dedicó a destrozarla, logrando su propósito antes de que llegase la Policía. El citado individuo ha sido detenido.

Las «misses», en Portugal

EN EL CONCURSO DE ELEGANCIA CELEBRADO EN ESTORIL, OBTUVO EL PREMIO «MISS FRANCIA»

Dicen de Estoril que hoy se ha celebrado el concurso internacional de belleza, al que han concurrido las «misses» que se encuentran en Portugal.

Concedióse el premio ofrecido a «Miss Francia», señorita Jacqueline Bertin.

La señorita Tatiana Marlow, que ostenta el título de «Miss Europa», no tomó parte en el certamen por impedirselo el Reglamento.

Hoy lunes salen todas las «misses» con dirección a París.

El aplazamiento de la firma del Pacto de los Cuatro

En París, en la presidencia del Consejo se reunieron los señores Dadié, Paul Bonecourt, Cambell, encargado de Negocios de la Gran Bretaña y Alexis Leger, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, celebrando una conferencia sobre el Pacto.

Como resultado de la misma, se asegura que continuarán las negociaciones.

El ministro de Negocios extranjeros, señor Paul Bonecourt, ha anunciado que enviará nuevas instrucciones a las Embajadas en Londres y en Roma.

LA IMPRESION EN ALEMANIA

Comunican de Berlín que parece

que son más serias de lo que primeramente se había creído las objeciones que Francia opone a la versión italiana del texto del Pacto de las Cuatro Potencias, razón por la cual ha sido aplazada su firma para continuar las negociaciones, creyéndose que, por lo menos, hasta mediados de la semana entrante no se puede esperar que sea firmado el Pacto.

De la explosión de la mina Sakito

CONTINUAN ENCONTRANDOSE CADAVERES

Dicen de Nagasaki que hasta ahora han podido ser extraídos cuarenta y seis cadáveres de la mina Sakito, donde se produjo ayer una explosión de gas.

Hay otros 30 obreros heridos, siendo grave el estado de la mayor parte.

Incendio en un Colegio de religiosos

Dicen de Burgos que en Miranda de Ebro se ha declarado un incendio casual en el colegio de los Sagrados Corazones, donde se educan muchísimos niños de la localidad y de sus contornos.

El vecindario acudió en masa, llevado por su afecto a los religiosos, a extinguir el fuego.

Las pérdidas se calculan en dieciocho mil pesetas. De Burgos salieron el gobernador y una sección de guardias de Asalto y de Vitoria llegó parte del parque de bomberos, que contribuyó eficazmente a la extinción del siniestro.

Los religiosos se muestran muy agradecidos a las atenciones que con este motivo han recibido por parte del vecindario.

De Guerra

En primero de julio próximo se concederá licencia ilimitada a los soldados de Infantería de Marina que ingresaron en el servicio en virtud del llamamiento de primero de enero de 1932.

Con un total de 1.500 hombres se efectuará un llamamiento ordinario de marinería del primer grupo de la primera situación del servicio activo, el día primero de julio próximo, debiendo contribuir cada Base naval con los siguientes contingentes: Ferrol, 704; Cádiz, 363; Cartagena, 433.

Se amortizan las plazas del Cuerpo de Suboficiales del Arma de Caballería asignadas para los Depósitos de Recría y Doma de Jerez de la Frontera y Ecija.

Dichas plazas serán en lo sucesivo desempeñadas por el personal remontista, cubriéndose desde luego las vacantes existentes, y procediendo a la provisión de las restantes a medida que sean baja en sus destinos de plantilla las brigadas y sargentos primeros que en la actualidad los desempeñan.

Debiendo procederse al arrendamiento de un local en Madrid donde poder instalar el Cuerpo de Inválidos Militares, se convoca a propietarios de fincas para que ofrezcan las que reúnan condiciones con el expresado fin; proposiciones dentro del plazo de diez días, en la Jefatura de Propiedades, calle de San Nicolás, número 2, de once a trece y de dieciséis a diecinueve, días laborables.

El ministerio de Marina ha resuelto: Primero: Que en el plazo máximo de quince días opten los funcionarios dependientes de la Subsecretaría de la Marina civil, que tengan la condición de retirados o jubilados, por los habéres que

perciban con cargo al presupuesto de Clases Pasivas, en cuyo caso debe ser decretado su cese en los cargos activos que desempeñen, o por los habéres, derechos arancelarios o emolumentos de cualquier clase que disfruten por los cargos últimamente citados; todo ello con arreglo al artículo 96 del Estatuto de Clases Pasivas vigente; de cuyas determinaciones deberá darse cuenta a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas para lo que proceda. El personal retirado del Ejército y Armada, comprendido en el artículo 206 del Reglamento para ejecución del Estatuto de Clases Pasivas que aspire a ingresar en el Cuerpo de Auxiliares de oficinas de la Subsecretaría de la Marina civil, se le considerará con aptitud legal, sin hacer renuncia de la pensión que le corresponda por su condición de pasivo, en armonía con lo dispuesto en el párrafo segundo del mencionado artículo 206.

Acuerdo polacosoviético

Dicen de Moscú que se ha firmado una nueva Convención entre Polonia y la Unión Soviética.

El objeto de esta nueva Convención, que sustituirá a la firmada en 1925 ahora en vigor, es regularizar los conflictos de fronteras, que pudieran producirse.

El señor Maciá en Barcelona

El señor Maciá, a su llegada a Barcelona, pronunció un discurso en el Palacio de la Generalidad, en el que expuso la resultancia de su viaje a Madrid a la primera, visitar al presidente de la República para rogarle que venga a Barcelona. Este viaje, a pesar del buen deseo del presidente, no podrá realizarse hasta septiembre.

La segunda finalidad del viaje era la cuestión del traspaso de los servicios a Cataluña. Este traspaso entendíamos nosotros no se realizaba con la celeridad debida, pero ello obedecía más que nada a la valoración por parte de Cataluña de los servicios traspasados.

Añadió el señor Maciá que estaba satisfecho por haber encontrado una gran cordialidad y una excelente disposición en todas las personas visitadas.

Agregó que su deseo era permanecer algunos días más en Madrid, pero que había precipitado el regreso ante la situación anómala por que atraviesa el Ayuntamiento de Barcelona.

En esta cuestión del Ayuntamiento se hará cuanto sea preciso. Los hombres de la Esquerda encauzaremos serenamente las decisiones que sean necesarias, compartiendo la responsabilidad de la solución que creamos más justa.

PALACIO PRESIDENCIAL

Audiencias.

El presidente de la República recibió en audiencia al embajador de la Argentina y al ministro de Checoslovaquia.

El presidente del Consejo acudió a las once de la mañana al Palacio Nacional, sometiendo a la firma del jefe del Estado varios decretos.

La Semana de la Moneda

La tercera Semana de la Moneda ha terminado en París sus trabajos y ha pedido que sean tomadas en consideración sus observaciones en lo que se refiere al sistema monetario polimetalico y la desvaloración de la moneda oro, así como también sus proposiciones relativas a la creación de un organismo internacional para regular los movimientos monetarios.

El IV Congreso radical socialista

LIMINARES

La expectación que este Congreso había despertado veíase reflejada en la numerosa concurrencia, casi toda ella de delegados y suplentes, ya que ni los solamente afeitados no podían tener entrada hasta constituida la mesa de discusión.

Los vaticinios son variados. Quienes dicen que el Congreso dará por resultado afirmar más la coalición gubernamental presente. Quienes—y los manifestantes asambleístas parecen serlo en mayoría—sostienen que entre los acuerdos figurarán energicas censuras a la gestión gubernativa del Gabinete que preside el señor Azaña, sin excluir de ellas a los dos ministros radicales socialistas. Quienes exteriorizan ferviente deseo de una reconciliación un grupo que acudillan los señores Botella Asensi y Ortega Gasset. Quienes afirman—y son pocos—que todo será una nube estival. Pero lo innegable es que hay gran mar de fondo, e infinidad de congresales no ocultan profundo descontento contra la obra gubernativa, no obstante sus confesiones de acendrado republicanismo y de su fuerte adhesión al radicalismo socialista.

La expectación existente se explica fácilmente por las discrepancias habidas en la minoría parlamentaria—reflejo exacto de la del partido—, que obligaron, sin dudas y otras—, a incluir en la orden del día asuntos como los siguientes: «Posición del partido radical socialista en el momento político actual» y «Examen de la gestión realizada por los ministros y altos funcionarios políticos del partido en el Gobierno, del Comité ejecutivo Nacional y de los diputados a Cortes por su actuación de índole nacional».

En las butacas y palcos plateas, profusamente hay para los asambleístas hojas-reglamento de este Congreso—reglamento que se aprobó en el anterior—y dos folletos, uno de los discursos pronunciados en las Cortes por los señores Albornoz y De Valera con motivo del debate de la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, y otro, el publicado recientemente por el diputado señor Artigas Arpón, que somete al Congreso, contra la política desastrosa y descentrada que se sigue y se pretende proseguir en el ministerio de Obras públicas. Realmente, este folleto de protesta y descontento es el único trabajo documentado e impreso que se presenta a las deliberaciones de los asambleístas, y que contribuye eficazmente a aumentar en congresales el descontento contra la equivocada gestión gubernamental.

PRIMERA SESION

Bien transcurridas las cuatro y media, se abre la sesión. Butacas y palcos plateas ofrecen completamente un lleno. Calculáanse los delegados en cerca de 500, que muy bien pudieran representar a más 75.000 afiliados, al decir de cifras optimistas y seguramente exactas.

La mesa interina la constituyen los señores Salmerón (don José)—que asume la presidencia—, y los señores Moreno Galvache, Vañera y Ruiz Maya, y los ministros señores Albornoz y Domingo, y, actúan de secretario, el señor Gordón Ordás, que lo es general del partido.

Ritual de costumbre. Frases de saludo del señor Salmerón y lectura por el señor secretario de artículos pertinentes de reglamentos. Elección de Comisión dictaminadora de actas. El pesimismo arroja ráfagas. Empieza a presentarse labor de retardo: poner piedras en el camino. Crear obstáculos que impidan llegar prontamente a alta y rectificadora labor, tan anhelada por muchos asambleístas.

Surgen dos candidaturas. Estérilmente, algunos minutos para ponerse de acuerdo a los propiciadores. Empeño inútil. Va a procederse a

votar. Y, al fin, la mesa propone una candidatura que, por aclamación, se acepta. Para ese viaje, traducido en perder tiempo (aunque no sea nada para los derroches sucesivos que de él se haga) no se necesitaban alforjas.

Por esa proclamación, la Comisión dictaminadora de actas queda así constituida: don José López, don Manuel Azcona, don Lorenzo Campín, don Fermín Botella y don José Almagro.

Se suspende la sesión por una hora para que la Comisión se expida. Se desliza más de la hora. Hay impaciencia en los congresales. Y... el presidente, señor Salmerón, anuncia que la Comisión, hasta muy tarde, no puede dar dictamen, porque ella quiere realizar una labor tan detenida como delicada es su misión. Aunque esa demora no agrada al Congreso, el presidente propone suspender la sesión. Así se verifica a las seis y media. Y se suspende, para la sesión siguiente, las diez de la mañana del día de ayer.

SEGUNDA SESION

Se abre a eso de las diez y media. Transcurre el tiempo. El dictamen de la Comisión de actas no llega. El presidente dice que la Comisión ha trabajado intensamente hasta la madrugada, y no ha concluido aún.

Pasadas las once, la impaciencia crece, y desde butacas y palcos se pide a grandes gritos el dictamen. Un vocal, el señor Azcona, ruega paciencia a los protestantes impacientes: alega que la Comisión se ha entregado a meticulosidades. Se traduce que se parapeta en ridículas nimiedades.

Al fin, cerca del medio día, se lee algo que dicen es el dictamen. Ni el señor Gordón Ordás ni su contrincante, señor Ballester, califican de dictamen el engendro de la Comisión, que es objeto de duras e interminables protestas, de las que no se saben defender los miembros de su mayoría, y que en resumen convienen con su minoría y con sus acusadores que se ha dado un informe en aras de retardadoras pequenezes, y ni siquiera indica qué actas deben aprobarse.

De complemento para la demora: dos votos particulares, y luego, turnos en pro y en contra. Mientras tanto, improcedentemente—así se decía—, la Comisión se retira a formular nuevo dictamen.

Seguiese discutiendo, con frecuencia tumultuosamente, hasta que el presidente anuncia que la Comisión dará nuevo dictamen—sin duda ateniéndose a las legítimas funciones—, y suspende la sesión, señalando las cuatro horas, para empezar la siguiente.

TERCERA SESION

Se inicia con retardo, obligando porque la Comisión no se expedia. Por fin, lo hace después de las seis, con inesperada unanimidad, y sosteniendo el criterio de que sólo deben admitirse las credenciales de afiliados que estén al corriente de sus pagos hasta abril—creemos inclusive—.

Quedan pendientes algunas actas, entre ellas la de Murcia, objeto de prejuicios y comentarios—unos y otros nada edificantes. Aun tiene todavía tela la lerdía Comisión de actas, para la que en vano se solicitó un voto de gracias, que fué negado con despectivas burlas.

Y se entra en el acta de Murcia. Un señor Biedma (don Manuel) y un señor López Alemany (José), ambos nombrados representantes, y los dos quieren ser delegados. Hay hasta testimonios rotatorios en apoyo de las pretensiones de cada parte, por esa acta observada.

En vista de lo que se compli-

caba el asunto (como tratando de absorber tiempo largamente) se acuerda dejarlo a la consideración del Congreso, cuando funcione la Mesa de Discusión, que así fin puede constituirse a eso de las siete, después de intentos demoradores de candidaturas y sus secuelas de llegar a acuerdos sobre ello, por varios cabildos.

Por aclamación, designase; presidente, don Luis Feced; vicepresidente don José Castellón Soler, y secretarios, don Manuel Biedma, don Ramón Ríos, don Agustín Bualde y don Alfredo Espinosa.

El señor Feced saluda al Congreso y solicita serenidad en los debates. Conoce cómo se hallan el caldeado ambiente... y enconados los ánimos.

Protestas enérgicas de algunos delegados por no celebrarse este Congreso en Zaragoza, como se había acordado, lo que ha motivado la retirada de la representación de Zaragoza, que cree se le ha inferido un agravio. Pídesen un voto de censura para el Comité Ejecutivo por haber vulnerado un acuerdo tomado por el anterior Congreso.

La presidencia resuelve tratar este asunto cuando se discuta la gestión del Comité Ejecutivo.

Lectura de memorias del Comité Nacional: una de Secretaría, y otra de Tesorería. Aprobación y voto de gracias por la primera. Y respecto de la segunda, aunque el Congreso quiere aprobarla por unanimidad, a pedido del tesorero señor Valera, pasa informe, a la meticulosa Comisión de Actas, ad hoc solicitada por el peticionante.

Y se vuelve otra vez al acta de Murcia, tan discutida, como si de ella dependiera, y puede encerrarlo, la orientación de un pleito político. La comisión dictamina en sentido favorable al señor Biedma, a quien reconoce voz y voto, no obstante que en el acta de designación aparece serlo para llevar la voz, pero sin votos.

Turnos en pro y en contra. Uso de ellos, lluvia de pedidos de palabra con fútiles pretextos y... excesos de otras clases. La presidencia amonesta, y a veces es impotente para imponer el orden, a pesar de los campanillazos frecuentes.

Contrincantes y defensores se dicen lindezas. Y el señor Biedma, impresionado, por el sesgo que tomaba el debate—sufre un desmayo, y se retira, o es retirado del Congreso.

Pero la discusión, al respecto de la famosa acta, continúa, y como el tiempo corre, sin terminar el debate, se suspende la sesión a las nueve, para reanudar la gresca a las once.

CUARTA SESION

Apertura a las once y cuarto. Sigue debatiéndose la célebre acta de Murcia. Censura acres a la Comisión, por su dictamen, que en vano defiende malamente un miembro. Continúa la tarea entorpecedora, con obstruccionismos de lo más variado.

Pídesen repetida e insistentemente votar. Y aunque es labor lenta, la votación se realiza, con este resultado: señor Biedma, 21.344 votos, y señor López Alemany, 32.722 votos. Con tan enorme diferencia queda rechazado el dictamen de la Comisión. Conste; los ministros se abstuvieron de votar.

Comentábase ese resultado, como una derrota de los gubernamentales. Y no hay duda, puesto que los radicales socialistas—tachados de disidentes—apoyaban al señor López Alemany.

Es la primera exteriorización del Congreso. La primera incógnita despejada.

Nota ingrata: cuatro sesiones largas, el Congreso sin constituirse, y la célebre Comisión de Actas sin terminar su cometido en el informe de credenciales.

A ese paso, la vida es un soplo... Es que, también, con calculada malicia, acaso, lo accidental, lo inferior, lo sin importancia y lo negativo, sacrificaran a lo esencial, a lo primario, a lo transcendental, a lo de valores positivos?

Los arroceros

Por un decreto del ministerio de Agricultura que publica la «Gaceta» de ayer, se declara obligatoria la Agrupación en la «Federación de Industriales elaboradores de arroz de España», de todos los industriales elaboradores de arroz de España.

Cómo se ingresa en la Segunda Enseñanza

He querido, en esta primera mañana de junio, presenciar cómo se celebran los exámenes para el ingreso en la Segunda enseñanza, creyendo que en estos buenos tiempos que corremos, se llevarían a cabo con mejor método que antes se celebraban.

Alegre está la calle de Toledo con su enorme gentío; la cubre un cielo azul purísimo; el sol abrasa y ciega; las mesitas, con variedad de baratijas, colocadas al borde de las aceras, impiden transitar libremente; gritan los vendedores: los tranvías avisan a la muchedumbre con timbres y silbato; se reciben en contronazos al querer avanzar de prisa y no faltan tampoco decires graciosos y lurluscos en el original barullo.

Por el lóbrego y vetusto caserón del Instituto de San Isidro, entran y salen los muchachos hablando y gesticulando con juvenil alegría.

La atmósfera es asfixiante en los oscuros pasillos, húmedos y polvorientos, por la excesiva cantidad de gente que por ellos circula. Los catedráticos, los cruzan graves, serios, displicentes, como naciendo ver su delicada misión. Cuando alguien se aproxima a saludarlos, le contestan sin dejar de andar.

De repente, un bedel, dando voces, consciente también de su misión, anuncia: «Exámenes de ingresos», y los muchachos corren, se atropellan, entran enracimados en la clase, y poco a poco, se va calmando el griterío; quedan encerrados los examinados, y los padres o encargados pasean silenciosamente.

Los alumnos se sientan en un banco, delante del cual hay una mesa con pael, tintero y pluma.

Un señor catedrático lee, muy despacio, muy despacio, dos o tres líneas del Quijote, que los chicos escriben. Después, en el mismo papel, resuelven una sencillísima cuenta de multiplicar o de dividir, ponen la fecha, firman, entregan el trabajito, analizan gramaticalmente una palabra, elegida por ellos, y con esto termina el ejercicio práctico.

La creencia de lo muy importante que es el examen de ingreso para conocer el valor intelectual de los niños, y la amabilidad del señor Director de este periódico, han sido la causa de este atrevimiento. ¡Que no conseguí nada, decís! Indudablemente; pero cumplo con un deber de conciencia... y... ¡quién sabe!

IGNACIO CARRANZA

Colegio de Doctores Declaraciones de fincas

El ministro de Agricultura nos ha dicho: Tenemos en el Instituto de Reforma Agraria datos del número de declaraciones y de fincas que por sus propietarios han sido declaradas ante los Registros de la Propiedad respectivos. De los 404 Registros de España, faltan todavía por mandar datos sobre el número de declaraciones y de fincas, 23 Registros de la Propiedad, haciéndonos entrega de los siguientes datos:

- Provincia de Albacete: 1.069 declaraciones; 16.545 fincas. Alicante, 1.463 declaraciones; 6.102 fincas. Avila, 633 declaraciones; fincas 36.943. Baleares, 500 declaraciones; fincas 1.395. Barcelona, 13.819 declaraciones; 17.412 fincas. Burgos, 429 declaraciones y 36.893 fincas.

En días sucesivos seguiré facilitándoles los datos de varias provincias más, con sus Registros respectivos, hasta su completa terminación.

Los pasos a nivel

Comunican de Huy que un autobús con imperial, que se dirigía a Lieja lleno de pasajeros, ha sido arrollado por un tren en un paso a nivel, resultando cuatro personas muertas y cuarenta heridas.

Sucesos

RINA TUMULTUARIA

En una taberna del Noviciado jugaban en la tarde de ayer, como compañeros, una partida de «chichi» Francisco Sanz y Faustino Montero Plaza.

Por una jugada confusa cuestionaron y se enzarzaron a bofetadas y puñetazos, resultando Faustino Sanz con media oreja arrancada.

Cualquiera creará, como sería lógico, que antes de dar principio al examen oral, juzgan el práctico los señores catedráticos, y no es verdad. Pues no, señor; los señores catedráticos, a los quince o veinte minutos, llaman para el examen oral, que consiste en una preguntita de Geografía de España, a gusto del alumno, y queda con ella terminada el examen, y claro está que, salvo rarísimas excepciones, todos son aprobados.

Sería interesantísimo averiguar el número de aprobados y suspensos en estos exámenes, inspeccionando antes los ejercicios prácticos.

Es muy sensible, es verdaderamente lamentable, que las reformas establecidas para la Segunda enseñanza no estén acompañadas de otra, para que los exámenes de ingreso en muchos Institutos sean más amplios, más cuidadosos, se verifiquen con más rigor, para que sirvan al propio tiempo como piedra de toque que aquilata, no solamente los conocimientos que los alumnos poseen, sino lo que es más necesario, lo que es más indispensable, lo que es más conveniente, el apreciar sus condiciones para el estudio.

Si no fuera irrespetuoso, yo me atrevería a brindar esta croniquilla al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, y por el bien de la enseñanza, que es el bien de la Patria, le diría: Excelentísimo señor: ¡No cree usted, como yo, que en el examen de ingreso están obligados los alumnos, por lo menos, a demostrar que saben escribir sin faltas de ortografía, y que tienen nociones generales de todas las asignaturas que comprenden la Primera enseñanza?

Si no fuera irrespetuoso, yo me atrevería a brindar esta croniquilla al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, y por el bien de la enseñanza, que es el bien de la Patria, le diría: Excelentísimo señor: ¡No cree usted, como yo, que en el examen de ingreso están obligados los alumnos, por lo menos, a demostrar que saben escribir sin faltas de ortografía, y que tienen nociones generales de todas las asignaturas que comprenden la Primera enseñanza?

Si no fuera irrespetuoso, yo me atrevería a brindar esta croniquilla al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, y por el bien de la enseñanza, que es el bien de la Patria, le diría: Excelentísimo señor: ¡No cree usted, como yo, que en el examen de ingreso están obligados los alumnos, por lo menos, a demostrar que saben escribir sin faltas de ortografía, y que tienen nociones generales de todas las asignaturas que comprenden la Primera enseñanza?

Si no fuera irrespetuoso, yo me atrevería a brindar esta croniquilla al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, y por el bien de la enseñanza, que es el bien de la Patria, le diría: Excelentísimo señor: ¡No cree usted, como yo, que en el examen de ingreso están obligados los alumnos, por lo menos, a demostrar que saben escribir sin faltas de ortografía, y que tienen nociones generales de todas las asignaturas que comprenden la Primera enseñanza?

Si no fuera irrespetuoso, yo me atrevería a brindar esta croniquilla al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, y por el bien de la enseñanza, que es el bien de la Patria, le diría: Excelentísimo señor: ¡No cree usted, como yo, que en el examen de ingreso están obligados los alumnos, por lo menos, a demostrar que saben escribir sin faltas de ortografía, y que tienen nociones generales de todas las asignaturas que comprenden la Primera enseñanza?

Si no fuera irrespetuoso, yo me atrevería a brindar esta croniquilla al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, y por el bien de la enseñanza, que es el bien de la Patria, le diría: Excelentísimo señor: ¡No cree usted, como yo, que en el examen de ingreso están obligados los alumnos, por lo menos, a demostrar que saben escribir sin faltas de ortografía, y que tienen nociones generales de todas las asignaturas que comprenden la Primera enseñanza?

Si no fuera irrespetuoso, yo me atrevería a brindar esta croniquilla al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, y por el bien de la enseñanza, que es el bien de la Patria, le diría: Excelentísimo señor: ¡No cree usted, como yo, que en el examen de ingreso están obligados los alumnos, por lo menos, a demostrar que saben escribir sin faltas de ortografía, y que tienen nociones generales de todas las asignaturas que comprenden la Primera enseñanza?

Si no fuera irrespetuoso, yo me atrevería a brindar esta croniquilla al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, y por el bien de la enseñanza, que es el bien de la Patria, le diría: Excelentísimo señor: ¡No cree usted, como yo, que en el examen de ingreso están obligados los alumnos, por lo menos, a demostrar que saben escribir sin faltas de ortografía, y que tienen nociones generales de todas las asignaturas que comprenden la Primera enseñanza?

Si no fuera irrespetuoso, yo me atrevería a brindar esta croniquilla al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, y por el bien de la enseñanza, que es el bien de la Patria, le diría: Excelentísimo señor: ¡No cree usted, como yo, que en el examen de ingreso están obligados los alumnos, por lo menos, a demostrar que saben escribir sin faltas de ortografía, y que tienen nociones generales de todas las asignaturas que comprenden la Primera enseñanza?

Si no fuera irrespetuoso, yo me atrevería a brindar esta croniquilla al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, y por el bien de la enseñanza, que es el bien de la Patria, le diría: Excelentísimo señor: ¡No cree usted, como yo, que en el examen de ingreso están obligados los alumnos, por lo menos, a demostrar que saben escribir sin faltas de ortografía, y que tienen nociones generales de todas las asignaturas que comprenden la Primera enseñanza?

Si no fuera irrespetuoso, yo me atrevería a brindar esta croniquilla al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, y por el bien de la enseñanza, que es el bien de la Patria, le diría: Excelentísimo señor: ¡No cree usted, como yo, que en el examen de ingreso están obligados los alumnos, por lo menos, a demostrar que saben escribir sin faltas de ortografía, y que tienen nociones generales de todas las asignaturas que comprenden la Primera enseñanza?

Si no fuera irrespetuoso, yo me atrevería a brindar esta croniquilla al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, y por el bien de la enseñanza, que es el bien de la Patria, le diría: Excelentísimo señor: ¡No cree usted, como yo, que en el examen de ingreso están obligados los alumnos, por lo menos, a demostrar que saben escribir sin faltas de ortografía, y que tienen nociones generales de todas las asignaturas que comprenden la Primera enseñanza?

Si no fuera irrespetuoso, yo me atrevería a brindar esta croniquilla al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, y por el bien de la enseñanza, que es el bien de la Patria, le diría: Excelentísimo señor: ¡No cree usted, como yo, que en el examen de ingreso están obligados los alumnos, por lo menos, a demostrar que saben escribir sin faltas de ortografía, y que tienen nociones generales de todas las asignaturas que comprenden la Primera enseñanza?

Si no fuera irrespetuoso, yo me atrevería a brindar esta croniquilla al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, y por el bien de la enseñanza, que es el bien de la Patria, le diría: Excelentísimo señor: ¡No cree usted, como yo, que en el examen de ingreso están obligados los alumnos, por lo menos, a demostrar que saben escribir sin faltas de ortografía, y que tienen nociones generales de todas las asignaturas que comprenden la Primera enseñanza?

Si no fuera irrespetuoso, yo me atrevería a brindar esta croniquilla al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, y por el bien de la enseñanza, que es el bien de la Patria, le diría: Excelentísimo señor: ¡No cree usted, como yo, que en el examen de ingreso están obligados los alumnos, por lo menos, a demostrar que saben escribir sin faltas de ortografía, y que tienen nociones generales de todas las asignaturas que comprenden la Primera enseñanza?

Si no fuera irrespetuoso, yo me atrevería a brindar esta croniquilla al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, y por el bien de la enseñanza, que es el bien de la Patria, le diría: Excelentísimo señor: ¡No cree usted, como yo, que en el examen de ingreso están obligados los alumnos, por lo menos, a demostrar que saben escribir sin faltas de ortografía, y que tienen nociones generales de todas las asignaturas que comprenden la Primera enseñanza?

Si no fuera irrespetuoso, yo me atrevería a brindar esta croniquilla al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, y por el bien de la enseñanza, que es el bien de la Patria, le diría: Excelentísimo señor: ¡No cree usted, como yo, que en el examen de ingreso están obligados los alumnos, por lo menos, a demostrar que saben escribir sin faltas de ortografía, y que tienen nociones generales de todas las asignaturas que comprenden la Primera enseñanza?

Si no fuera irrespetuoso, yo me atrevería a brindar esta croniquilla al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, y por el bien de la enseñanza, que es el bien de la Patria, le diría: Excelentísimo señor: ¡No cree usted, como yo, que en el examen de ingreso están obligados los alumnos, por lo menos, a demostrar que saben escribir sin faltas de ortografía, y que tienen nociones generales de todas las asignaturas que comprenden la Primera enseñanza?

Si no fuera irrespetuoso, yo me atrevería a brindar esta croniquilla al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, y por el bien de la enseñanza, que es el bien de la Patria, le diría: Excelentísimo señor: ¡No cree usted, como yo, que en el examen de ingreso están obligados los alumnos, por lo menos, a demostrar que saben escribir sin faltas de ortografía, y que tienen nociones generales de todas las asignaturas que comprenden la Primera enseñanza?

Si no fuera irrespetuoso, yo me atrevería a brindar esta croniquilla al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, y por el bien de la enseñanza, que es el bien de la Patria, le diría: Excelentísimo señor: ¡No cree usted, como yo, que en el examen de ingreso están obligados los alumnos, por lo menos, a demostrar que saben escribir sin faltas de ortografía, y que tienen nociones generales de todas las asignaturas que comprenden la Primera enseñanza?

por el contrincante, y éste con otras heridas.

OTRO SUICIDIO EN EL METRO

A primeras horas de la noche de ayer un individuo, que se paseaba por el andén de la estación del Metro en el Noviciado, arrojóse al paso de un tren que llegaba. El suicida pereció arrollado por uno de los coches.

El Juzgado número 9 se personó en el lugar del acontecimiento para identificar el cadáver, lo que no resultaba fácil por lo destrozado que quedó. Al fin se encontró un carnet del Sindicato General de Obreros y Empleados de Comercio, extendido a nombre de Antonio Alba Bauza, domiciliado en Espíritu Santo, 33.

El Juzgado dispuso el traslado de los despojos al depósito.

OTRO SUICIDIO

Doña Juana Boado Uriarte, de cincuenta años de edad, domiciliada en el Paseo de Atocha, número 5, atentó ayer contra su vida, arrojándose desde el piso que habitaba por una ventana al patio. Quedó muerta en el acto.

La suicida había envidado hace cinco meses de don Mariano Cuachero, inspector de Policía, y según la familia, el no haber sabido sobreponerse al dolor por la muerte de su marido, es lo que la ha impulsado a suicidarse.

ROBO EN UNA IGLESIA

Mientras doña María Esperanza oía ayer misa en la iglesia de San Justo, una mano poco devota le escamoteó el bolsillo con unos billetes y una estilográfica.

De la vida cultural

CONFERENCIAS Y REUNIONES PARA HOY

Sociedad Española de Física (Universidad Central).—A las 7, sesión científica ordinaria. Academia Médico-Quirúrgica.—A las 7, sesión pública por los doctores G. Triviño, González Duarte, Otaola, De Diego, Vital Aza, Abelló, Ferré, Valdés Lambea y Oliver. Exposición Miranda.—A las doce, inauguración, en la Carrera de San Jerónimo, 25.

Exposición Fotografías.—Inauguración de la Exposición Bucarich, en el Palacio. Asociación de ex Combatientes.—A las nueve y media, Junta general. Partido republicano radical.—De diez a doce de la noche. Los afiliados industriales y comerciantes, deberán asistir a la votación y elección de Junta directiva.

Casa del Pueblo.—En el Salón teatro, a las nueve de la noche, empleados de oficinas. —En el Salón grande. A las nueve y media, Agua, Gas y Electricidad. —En el Salón terraza. A las ocho, Biseladores de lunas.

De la vida artística

EXPOSICION GONZALO BILBAO

En el Círculo de Bellas Artes ha sido inaugurada la Exposición del ilustre pintor sevillano don Gonzalo Bilbao.

La Exposición, formada por más de noventa cuadros, significa una ojeada a toda la magnífica labor, a toda la vida artística del autor. Cuadros de juventud permiten señalar los comienzos llenos de promesas, y luego pueden contemplarse las promesas cumplidas en lienzos como «La siega», su revelación ante el mundo, que ha sido traído de Alemania para que figure en el conjunto de obras del maestro.

Al acto de la inauguración asistió una gran concurrencia, entre la que figuraba una gran parte de la colonia sevillana.

La salud pública

Según «El Siglo Médico»:

Las enfermedades infecciosas más frecuentes durante la semana, han sido: En los adultos, las enteritis y enterocolitis colibacilares; algunas sospechosas de eberthianas, pero hasta ahora sin confirmación bacteriológica.

En los niños, las anginas catarrales, y en los de pecho, se han dado ya algunos casos de enteritis de las propias de la estación calurosa.

Las enfermedades infecciosas más frecuentes durante la semana, han sido: En los adultos, las enteritis y enterocolitis colibacilares; algunas sospechosas de eberthianas, pero hasta ahora sin confirmación bacteriológica.

En los niños, las anginas catarrales, y en los de pecho, se han dado ya algunos casos de enteritis de las propias de la estación calurosa.

Las enfermedades infecciosas más frecuentes durante la semana, han sido: En los adultos, las enteritis y enterocolitis colibacilares; algunas sospechosas de eberthianas, pero hasta ahora sin confirmación bacteriológica.

En los niños, las anginas catarrales, y en los de pecho, se han dado ya algunos casos de enteritis de las propias de la estación calurosa.

Las enfermedades infecciosas más frecuentes durante la semana, han sido: En los adultos, las enteritis y enterocolitis colibacilares; algunas sospechosas de eberthianas, pero hasta ahora sin confirmación bacteriológica.

En los niños, las anginas catarrales, y en los de pecho, se han dado ya algunos casos de enteritis de las propias de la estación calurosa.

Las enfermedades infecciosas más frecuentes durante la semana, han sido: En los adultos, las enteritis y enterocolitis colibacilares; algunas sospechosas de eberthianas, pero hasta ahora sin confirmación bacteriológica.

En los niños, las anginas catarrales, y en los de pecho, se han dado ya algunos casos de enteritis de las propias de la estación calurosa.

Las autoinformaciones del señor Prieto en la «Hoja Oficial del Lunes»

El plan de obras hidráulicas

Grandes espacios de «La Hoja Oficial» de hoy aparecen dedicados a recoger la copiosa información que hace referencia a los magnos proyectos del ministro de Obras públicas. Este es el que el plan de obras hidráulicas sometido a la Comisión de Obras públicas de las Cortes Constituyentes, que mediante la inversión de cinco mil millones de pesetas distribuidos en veinticinco años convertirán en regadío 1.285.900 hectáreas.

El señor Prieto, para el proyecto pedirá todos los asesoramiento técnicos del Ministerio y fuera del mismo, proponiéndose singular ahinco en la ilustración de la parte económica del plan, tan interesante o más que la técnica.

A continuación, el señor Prieto expone su plan, que atiende a las obras de riego, sin olvidar el aspecto industrial o hidroeléctrico, y estando atendido otros interesantes aspectos como el forestal y el comercial. Señala el minis-

tro antecedentes históricos: predicción costista, campañas de Prensa, la llegada de Gasset al Poder y la formación de la lista llevada a la «Gaceta» y su carácter. Luego, en la Memoria, se registran los nuevos planes parciales, ejecutados ya y las posteriores iniciativas y nuevos nombres.

Luego las orientaciones. El plan tiene como base el estudio del suelo del clima y así, con arreglo a ello, se juzgan el papel, importancia y finalidad de las obras más caracterizadas.

Expone acto seguido la «Hoja» la parte del plan que se refiere a la extensión y distribución de la zona incluida, el plazo y la forma de desarrollo; el costo de las obras y la siguiente distribución y señalamiento de las obras: Pirineo oriental, 24.000 hectáreas; Ebro, 380.000; Júcar, 138.000; Segura; 123.000; Sur, 61.480; Guadalquivir, 200.620; Guadiana, 108.000; Tajo, 110.000; Duero, 124.000; Miño y Norte, hectáreas, 16.000.

Hallazgo de explosivos

Dicen de Montevideo que la Policía hubo de dispersar una manifestación que intentaban organizar los estudiantes, resultando un herido. Por lo demás, hay tranquilidad en todo el país.

El viernes la Policía descubrió, en el puerto ribereño de Colonia, varias cajas de explosivos, deteniendo al jefe «blanco» local y a varios dirigentes del referido partido.

DE LA «GACETA»

EL NUEVO SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

En virtud de un decreto de Agricultura, se admite a don Darío Marcos Cano, la dimisión del cargo de director general de Minas y Combustibles, por haber sido nombrado subsecretario del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

La época más propicia para el vuelo es la de mayo y la de junio, singularmente en esta primera quincena, y dentro de ella sería preferible aprovechar la luna llena del día 7. Por eso desearían los aviadores salir en esa fecha, pero al parecer temen que no todo esté listo, lo que les obligaría a retrasar algunos días su salida.

Parece seguro que los aviadores seguirán la ruta Sevilla-Madera-Puerto Rico, para aterrizar en el aeródromo de Cuba o al que puedan llegar.

El banquete a Martínez Sol

En un popular restaurante se verificó ayer a mediodía el homenaje anunciado a nuestro compañero en la prensa, señor Martínez Sol.

Los salones dedicados para el acto resultaron insuficientes y hubo que habilitar otros para que los ocuparan los numerosos comensales que quedaban sin puesto.

Hablaron Tato Amat, Emilio Herrera, el ministro de Obras públicas, Prieto, y Ramón Martínez Sol, que agradeció, emocionado, el homenaje. Pidió apoyo para la vida del compañero Moyron, que se encuentra en situación precaria.

Después tuvo párrafos de fina ironía, que fueron muy celebrados, y al concluir su discurso recibió una calurosísima ovación de todos los comensales, quienes después le felicitaron y abrazaron efusivamente.

Círculo de la Unión Mercantil

Ante numeroso y distinguido auditorio dió ayer tarde su anunciado concierto en el salón de actos del Círculo de la Unión Mercantil el joven profesor de piano don Plácido Perera Cruz, ejecutando con extraordinaria maestría las distintas composiciones musicales que formaban parte del programa.

Fué felicidadísimo.

Los arroceros

Por un decreto del ministerio de Agricultura que publica la «Gaceta» de ayer, se declara obligatoria la Agrupación en la «Federación de Industriales elaboradores de arroz de España», de todos los industriales elaboradores de arroz de España.

Por un decreto del ministerio de Agricultura que publica la «Gaceta» de ayer, se declara obligatoria la Agrupación en la «Federación de Industriales elaboradores de arroz de España», de todos los industriales elaboradores de arroz de España.

Por un decreto del ministerio de Agricultura que publica la «Gaceta» de ayer, se declara obligatoria la Agrupación en la «Federación de Industriales elaboradores de arroz de España», de todos los industriales elaboradores de arroz de España.

Por un decreto del ministerio de Agricultura que publica la «Gaceta» de ayer, se declara obligatoria la Agrupación en la «Federación de Industriales elaboradores de arroz de España», de todos los industriales elaboradores de arroz de España.

Por un decreto del ministerio de Agricultura que publica la «Gaceta» de ayer, se declara obligatoria la Agrupación en la «Federación de Industriales elaboradores de arroz de España», de todos los industriales elaboradores de arroz de España.

Por un decreto del ministerio de Agricultura que publica la «Gaceta» de ayer, se declara obligatoria la Agrupación en la «Federación de Industriales elaboradores de arroz de España», de todos los industriales elaboradores de arroz de España.

Por un decreto del ministerio de Agricultura que publica la «Gaceta» de ayer, se declara obligatoria la Agrupación en la «Federación de Industriales elaboradores de arroz de España», de todos los industriales elaboradores de arroz de España.

Por un decreto del ministerio de Agricultura que publica la «Gaceta» de ayer, se declara obligatoria la Agrupación en la «Federación de Industriales elaboradores de arroz de España», de todos los industriales elaboradores de arroz de España.

Una encíclica del Papa

La ley de Confesiones y Congregaciones religiosas constituye una más grave ofensa a la Religión, a la Iglesia y a la libertad civil

Con motivo de la promulgación de la ley de Confesiones y Congregaciones, Su Santidad ha dirigido una Encíclica a los cardenales, arzobispos, obispos y clero y católicos de España, expresando su disconformidad. El documento es muy extenso y por ello, insertamos, tomándolas del estimado colega «El Debate», las líneas generales de la Encíclica:

«Siempre Nos fué sumamente cara la noble nación española, por sus insignes méritos en la civilización cristiana y su acendrada fe católica.

Precisamente por eso Nos sentimos apenados en presencia de la tentativa que se está repitiendo de arrancar a España, juntamente con su fe, el más viejo galardón de su grandeza nacional.

Hemos hecho presente con frecuencia a los gobernantes españoles actuales cuán falso es el camino emprendido y hemos manifestado al Clero y al pueblo españoles que Nuestro corazón está más cerca de ellos en los momentos de dolor.

Pero queremos levantar de nuevo Nuestra voz ante la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, que constituye una más grave ofensa a la religión, a la Iglesia y a la libertad civil.

No va Nuestra palabra contra las formas de gobierno. La Iglesia no está ligada a ninguna forma de gobierno más que a otra, con tal de que respete los derechos de la conciencia cristiana, y no encuentra dificultad en avenirse con las diversas instituciones civiles, sean monárquicas o republicanas, aristocráticas o democráticas.

Prueba de esto son los numerosos concordatos y acuerdos y las relaciones de la Santa Sede con Estados en que actúan Gobiernos republicanos. Estas nuevas repúblicas no han tenido jamás que sufrir en sus instituciones lo más mínimo por efectos de estas relaciones con la Santa Sede, antes bien, les ha reportado considerables ventajas, pues todos saben que la Iglesia es el más fuerte dique contra el desorden social y la anarquía al mantener los principios de legítima libertad, autoridad y justicia.

No ignoraba el Gobierno español la buena disposición, tanto Nuestra como del Episcopado, en secundar el mantenimiento del orden y la tranquilidad social. El Clero secular y regular y los católicos españoles han estado lejos de actuar con violencia y se han mantenido en tranquila sujeción al Poder constituido; por eso Nos ha causado extrañeza y pesar el que por algunos se haya aducido como razón para perseguir a la Iglesia la necesidad de defender la República, siendo la verdad que esta persecución ha sido movida por el odio que contra Nuestro Señor Jesucristo fomentan sectas subversivas de todo orden religioso y social.

En la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas se reafirma la separación del Estado y de la Iglesia ya sancionada en la Constitución. Es un gravísimo error en una nación que es católica en casi su totalidad, y una funesta consecuencia del laicismo, o sea la apostasía de la sociedad moderna. Repugna de un modo particular tal exclusión de la Iglesia de la vida de la nación española, donde siempre tuvo la parte más importante y benéfica en las leyes, en la escuela y en las instituciones privadas y públicas. El daño se infiere no sólo a la conciencia cristiana, a la juventud y a la familia, sino a la propia autoridad civil.

Sólo a la religión de la casi totalidad de los ciudadanos se le prohíbe la enseñanza y se la somete a otras restricciones que prácticamente limitan el ejercicio del culto católico, tanto interno como externo.

En punto al régimen de propiedad se crea una excepción en

daño de la Iglesia, despojándola de todos sus bienes, no sólo ya de los reconocidos de libre propiedad de ella, como edificios y palacios episcopales, seminarios, etcétera, que son declarados de propiedad nacional, sino que no se deja para el futuro a la Iglesia una cierta facultad de poseer, puesto que sólo puede conservar sus bienes privados en la cuantía necesaria para el servicio religioso.

El Clero ha sido también privado de su asignación, violándose compromisos y acuerdos por pacto concordatario.

A las Congregaciones religiosas se las trata de un modo inhumano y se arroja sobre ellas la sospecha de que pueden ejercer una actividad política peligrosa para el Estado.

Se hiera al pueblo mismo, haciendo imposible las grandes obras de caridad y beneficencia.

Mas aun que todo esto sentamos vivamente la ofensa hecha a la Divina Majestad, al acordar la disolución de las Ordenes religiosas que hacían voto de obediencia a una autoridad distinta del Clero. Al tratar de este modo a la Compañía de Jesús se hizo de lleno la autoridad suprema de la Iglesia; se considero de hecho extraña a la nación la autoridad del Romano Pontífice, contenida por el mismo Jesucristo, como si el poder espiritual y temporal estuviese en oposición al del Estado. No hemos sentido duda de que esta ofensa no cambiasse lo más mínimo la devoción del pueblo español a la categoría de Pedro.

Con la ley de Confesiones y Congregaciones religiosas se asesta ahora otro golpe gravísimo. Se ha consumado la obra de ingratitude y manifiesta injusticia que va contra la libertad a todos convencida del ejercicio de la enseñanza. Porque los religiosos han cumplido siempre su deber, como lo confirma el número de hombres de ciencia que han educado y la confianza que siempre han puesto en ellos los padres de familia, que tienen la sacrosanta libertad de escoger a los que deben ayudarles a educar a sus hijos.

Protestamos con todas Nuestras fuerzas contra esa ley, que nunca podrá ser invocada contra los derechos imprescriptibles de la Iglesia, y tenemos la esperanza de que todos los católicos españoles, valiéndose de todos los medios legítimos que les concede el derecho natural y la legislación, harán por reformar y sustituir esta ley.

Entretanto esperamos que emplearán todos los medios para fomentar la enseñanza religiosa y la práctica de la vida cristiana. De nuevo recomendamos a todos los españoles que, dejando a un lado lamentos y recriminaciones y sacrificándolo todo al bien común de la Patria y de la religión, se unan para la defensa de la fe y de la sociedad civil.

De un modo expreso invitamos a la unión en la Acción Católica, que estando fuera y por encima de todos los partidos políticos, servirá para formar la conciencia católica. Más que en el auxilio de los hombres, hemos de confiar en la asistencia prometida por Dios a su Iglesia.

Por esto dirigimos al Cielo Nuestras plegarias demandando a Dios perdón contra las ofensas inferidas y para que mueva el corazón de los Gobiernos a mejores acuerdos.

Notas financieras

NOTAS DE LA BOLSA DE AMSTERDAM

Durante el período pasado ha predominado una tendencia firme en nuestra plaza, máxime porque el público ha operado por sí mismo en la Bolsa. El movimiento se ha extendido y se ha podido advertir que la tendencia satisfactoria se comunica a los valores de calidad más dudosa: citamos a las Cities

Service, a la Intercontinental Rubber, etc. tal fenómeno es, de una manera general, anómalo; porque el público, generalmente, es acaparado por una situación como la actual por el deseo de una especulación febril, lo que, como hemos anunciado en otras ocasiones, es la precursora de una reacción próxima, o como mal menor, una interrupción de la tendencia firme.

No queremos dejar de mencionar que se encuentra en disposición la opinión a no parar la atención a las cosas de realidad, convencido que el mundo se salva actualmente después de los experimentos de la competencia monetaria. Para aquí esto es motivo precisamente de una gran prudencia y no se excluirá hasta tanto que se demuestre que la producción y el consumo están en equilibrio.

La Conferencia Económica podría esclarecer el horizonte, pero hay que hacer notar que aún los más optimistas, en lo que se refiere al desenvolvimiento de la Bolsa, son pesimistas en lo que concierne a los resultados de la Conferencia.

Expone, como de costumbre, los cursos de nuestros valores principales:

Acciones Lámparas Phillips: 154, 150, 154 y 158; Unilever: 96, 94 y 96; Royal Ducht: 159, 158 y 160; Amsterdam Rubber: 76, 73, 77 y 80; Handelsv. Amsterdam: 209, 206, 209 y 213.

En cambios de moneda extranjera, la libra y el dólar están en retroceso ligero (florines holandeses 8,27 y medio y 2,12 y cuarto después de florines holandeses 8,42 y medio y 2,15 y medio).

Las otras divisas se encuentran igualmente firmes, posiciones que hacen poner en el extranjero en situación débil al florin holandés.

Transportes por vía férrea

Nos comunica el consejo delegado de la Asociación general de Transportes por vía férrea, que es propósito de dicha entidad divulgar sus trabajos sobre los complejos problemas legislativos económicos y sociales que afectan a la vida del sistema de transportes terrestres. Al efecto va a emprender esta Asociación la necesaria labor de editar documentadas publicaciones en relación con los citados problemas.

Lo que dice la Prensa de Madrid

«EL SOL»

Se manifiesta en pro de la defensa del ferrocarril y mucho más por parte del Estado, ya que éste que ahora es copartícipe en el negocio de la industria ferroviaria debe poner mano en el asunto para evitar esos falsos rumores que suelen circular, poniendo en peligro la estabilidad del ahorro que se ha invertido en los ferrocarriles.

Añade que se debe poner cuanto antes en marcha el asunto de la coordinación de los transportes por vía férrea y por carretera.

«LA LIBERTAD»

Dice que después de lo actuado en las Cortes cabe pensar hasta cuando se ha de estar sin el debate político de altura que traiga como consecuencia el cambio de orientación en la gobernación del Estado. Añade que no es ciertamente este el momento de legislar y sí el de resolver el problema político como algo inaplazable y urgente.

«EL LIBERAL»

Comenta la pastoral de los Prelados y dice que, seguros de que no se les persigue, quieren ser perseguidos con sus intemperancias y con sus actitudes de última hora.

«AHORA»

Dice que no hay que ser más pa-

pistas que el Papa y añade que el documento del Episcopado es sobrio, ponderado y reflexivo, lo que hace pensar en que su posición de airada protesta no sea cierto, como se quiere argüir en algunos sitios.

«EL DEBATE»

Comenta el carácter oficioso del proyecto de Prieto sobre el plan de obras hidráulicas y añade que le parece muy bien; pero que al raramento no se pueden presentar proyectos provisionales sino definitivos y con los asesoramiento debidos, para que de ese modo se pueda llegar a efectuar la labor que el ministro quiera que sea, es decir, de todos los partidos políticos.

Una conferencia

En la segunda conferencia que ha caído en el Comité Femenino de Renovación Española, don Felipe Crespo de Lara, sobre el tema «Si ellas aquí gobernarán, ¿podrían ser más funestas», después de censurar las modas incitantes y lascivas, que tanto viene criticando desde hace nueve años desde la prensa, evidenció la superioridad de las españolas sobre los españoles desde todos los demás puntos de vista, en abnegación, en virtud, en modestia, en amor a los hijos, etc., etc., en ser mucho menos aficionadas a fumar, en ser menos propensas al suicidio (según el último Anuario Estadístico de 1928, en veintidós años se han suicidado 25.199 hombres y sólo 7.768 mujeres), en no pretender el cargo de verdugo, en no ser regicidas ni magnicidas, en no formar cuadrillas de toreros ni de bandidos, en no haber traicionado nunca a la Patria, como el conde don Julián o D. Opas; en ser incansables a la cabecera de los enfermos o heridos, y en su mucha menor propensión a la criminalidad, como lo evidencia la última «Estadística Penitenciaria», según la cual hay en los presidios 11.957 hombres y solamente 880 mujeres, o sea por cada mujer presa, 13 hombres.

Demostó también el señor Crespo de Lara que ni aun en las funciones marciales o de guerra han demostrado las mujeres inferioridad, pues cuando fué necesario supieron arriesgar su vida por la Patria y sucumbir por esta con igual heroísmo que los hombres, citando múltiples casos, y sin aspirar, como éstos, a recompensas ni ascensos. Se apoyó en textos de santos y de sabios.

Censuró que en el Conde de Macón se discutiera si tenían o no alma las mujeres. Sólo por un voto se decidió que sí.

Y con muchas y autorizadísimas opiniones impugnó la inhumana, perversa y contagiosa trata de blancas, ilegalmente consentida, pues la prohíbe y castiga el artículo 459 del Código Penal, y prohibida de hecho ya en otras naciones, funestísima lacra social que seguirá impugnando mientras viva y con análoga constancia a la que dedicó a combatir el juego durante diecisiete años, y muy denigrante para la mujer, y para cuantos la explotan, toleran y hasta recabaron alguna vez de los prostibulos recursos para «Beneficencia... en la pasiva dictadura militar.

Fué aplaudido por las muchas personas que concurrieron, a las cuales regaló muchas de sus obras.

El «Retablo del Mar»

En el Salón Lizárraga se inauguró esta mañana la Exposición del Retablo del Mar, notable obra del escultor asturiano D. Sebastián Miranda.

Al acto asistieron los ministros de Obras e Instrucción pública y numerosas personalidades.

Corcho Hijos S. A. Fábrica de Aparatos Sanitarios. SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES. Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles. Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

La Ciudad de Venecia. Proveedor de la Administración del Crédito Militar. Comercial. Diez meses de crédito. ATOCHA, 57 Y 59. Camisería, Corbatería, Pañotería, Pyjamas, Generos de punto, Ligas, Tirantes, Paraguas, Cochas, Edredones, Mantas, Tapetes, Mantones, Colchones (telas), Toallas, Manterías, Tela sábanas, Sábanas de baño, Juegos de cama, Jerseys, Pírexas tela blanca. Sastrería Militar y de Paisaño. Precios sin competencia.

DE TOROS

MADRID.—Ultima de abono. Con media entrada y la tarde des- aceptable, siendo aplaudido to- reando. Matando no tuvo suerte.

MALAGA.—Novillos de Villamarta, buenos. Madrileño, bien. Ballesteros, regular. Lainez, valiente.

LINARES.— Novillos de Izquierdo, bravos. Alfonso Reyes rejoneo desafortunado. El segundo le cogió, derribándole y produciéndole lesiones leves, matándole la jaca de varias cornadas en el vientre. Vizcaino, mal. Clasico, superior en conjunto. Yerbento, regular.

TRUJILLO.—Novillos de Varona, buenos. Revertito, Rafael Laserna y Curro Caro, superiores toreando y matando. Orejeados.

AREVALO.—Novillos de Hernández, manejables. Litri, valiente. Oreja. Niño de la Granja, superior. Ovacionado.

CARABANCHEL.— Novillos de Pellón, manejables. Niño de Haro mató tres, fracasando rotundamente. En el tercero, pesado hiriendo. (Pitos.) Varelito II, vulgar, limitándose a cumplir.

El mejicano Eduardo Solórzano, lució en algunos detalles suelto con capote y banderillas. Ignorante como matador. Al banderillar al segundo fué volteado. Permaneció largo rato en el ruedo, retirándose a la enfermería, de donde no volvió a salir, motivando un gran escándalo.

Espectáculos

LARA.—A las 6,45, Las ermitas. 10,30, Pepe el 13.

CALDERON.—A las 10,30, La Carmañola.

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, El refugio.

VICTORIA. (Vico-Carbonell.) A las 6,45 y 10,45, ¿Quién tiene vergüenza aquí?

BEATRIZ.—A las 6,45 y 10,45, Teresa de Jesús.

CERVANTES.—A las 6,45 y 10,45, Socorro en Sierra Morena.

ESLAVA.—A las 6,45 y 10,45, Las faldas.

ZARZUELA.—Teatro por horas.—A las 6,45, Katuska. A las 10,45, La guitarra de Figaro y La labradora.

PAVON. (Celia Gámez.) — A las 6,30, Las Leandras. A las 10,45, Las de Villadiego.

FUENCARRAL. (Compañía Alcoriza.)—A las 6,45 y 10,45, No hay novedad en el frente o Maldita sea la guerra.

CINES

BARCELO.— A las 6,45 y 10,45, Una aventura de Sherlock Holmes.

ALKAZAR.— A las 5, 7 y 10,45, Entre dos esposas.

ASTORIA.—A las 5, 7 y 10,45, La insaciable.

OPERA.— 6,30 y 10,30, Yo quiero a mi niñera.

¿CALLOS? En tres días extirpa totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado Ungüento mágico. Rechazad las imitaciones. En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto.-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid

Noticias militares

Se autoriza al comandante de Caballería don Alfredo Jiménez Orge, jefe de la Escolta Presidencial, para hacer uso del premio que le fué concedido en junio próximo pasado, consistente en una comisión al extranjero de un mes de duración, para visitar el Centro Hípico de Sanmur, las Escuelas de Caballería de Cínerolo y Tordi Quinto y la Escuela Práctica de Caballería de Torres Nuvas, disfrutando durante dicha comisión las dietas y viáticos reglamentarios, por el importe de 4.906,40 pesetas, efectuando los viajes por dentro del territorio nacional, por ferrocarril y cuenta del Estado.

Se adjudica definitivamente a don Emilio Alvear Aguirre, en representación legal de la Sociedad «La Hispano Suiza», fábrica de automóviles, y por un impor-

te total de 235.000 pesetas, la adquisición de 10 camiones de carga útil de dos toneladas.

Las incidencias del personal que presta o haya de prestar sus servicios de «Artes Gráficas» o «Topógrafos» del ramo de Guerra, estarán a cargo del jefe de la imprenta y talleres del Ministerio y jefe de la Sección Cartográfica del Estado Mayor Central, respectivamente, enviándose a los mismos, la documentación que radique en otros organismos.

Como aclaración a la convocatoria de 7 de marzo último para cubrir por oposición 300 plazas de auxiliares administrativos del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, se resuelve que las pruebas de escritura a máquina se realicen en la que, aparte personalmente cada opositor, sea cualquiera su marca, poniendo a disposición de los aspirantes que

no lleven la suya, algunas de las más en uso en las oficinas del Ministerio.

Pasa a situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria (sesenta y dos años), el coronel del Arma de Caballería, don Federico Tío Tío, en cuya situación disfrutará el haber mensual de 975 pesetas, más 50 que le corresponde como pensionista de la orden de San Hermenegildo.

De lo de Casas Viejas

Dicen de Cádiz que se ha recibido en la Audiencia el sumario por los sucesos de Casas Viejas, figurando como único procesado el capitán de asalto don Manuel Rojas.

Sindicato de Publicidad. Barbieri. 8

Ayuntamiento

La circulación de los tranvías en la glorieta de San Bernardo

Se ha facilitado a la Prensa la siguiente nota:

«El concejal delegado de Vías y Obras, de acuerdo con el de Tráfico, ha dispuesto que los tranvías que pasan por la glorieta de San Bernardo no se detengan, para tomar o dejar viajeros, en el centro de la plaza, sino en las bocacalles de San Bernardo, Alberto Aguilera y Carranza, a fin de facilitar la circulación y evitar posibles accidentes a las personas que se apeen de los coches.

Asimismo, se ha puesto en vigor la orden de la Delegación de Vías y Obras por la que se su-

prime la parada de tranvías en el centro de la plaza de la Cibeles. Por ello se hace saber a los viajeros, procedentes de la línea de Ventas, que lleven billete del recorrido Pardiñas-Cibeles, que podrán apearse, una vez pasada la plaza de Castelar, en la esquina del Banco de España, final del mencionado trayecto.»

La vacación escolar de los jueves

A propuesta de la Junta Municipal de Primera enseñanza, y con el informe favorable de la Inspección profesional, se ha acordado trasladar la vacación de los jueves por la tarde en las escuelas de instrucción primaria de esta capital, a los sábados, teniendo en cuenta el beneficio que reporta a maestros y alumnos este cambio en la sesión escolar de la semana, que por esta circuns-

tancia tienen ya establecidos otros centros docentes de carácter oficial y particular.

La vacación escolar de los sábados por la tarde comenzará a regir al inaugurarse el próximo curso el mes de septiembre.

NO SE DEVUELVEN LOS ORICINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

MARTE
DIARIO MILITAR DE LA TARDE
APARTADO DE CORREOS 486
Precio de suscripción, dos pesetas al mes.
Toda la correspondencia, al apartado número 486
Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléf. 16856

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguía, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Veldquez, núm. 2 MALAGA

LA FOTO-ALBOSTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos. —
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
-o- MADRID -o-
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, generos de punto. Camisería.
MALAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos
Preciados, 58 y 60 - MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Reservado para
el
BANCO HIPOTECARIO

Casa M. Navarro
PROVEEDORA DE LA ADMINISTRACION DEL CREDITO MILITAR COMERCIAL (MINISTERIO DE LA GUERRA), Y DE LA INSTITUCION COOPERATIVA PARA FUNCIONARIOS DEL ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO.
RELOJERIA ECONOMICA Y DE LUJO, DE TODAS CLASES, DE LAS MEJORES MARCAS
A PLAZOS AL CONTADO
Arenal, 16 y 18. Entresuelo. Madrid

RESERVADO
PARA
CASA VICKERS

Flores y Coronas artificiales y naturales
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS
PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. - Madrid

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

FERRERA
GRABADOR EN METALES
- CASA FUNDADA EN 1870 -
Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 : MADRID

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción DOS PESETAS al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don _____
Cuerpo _____
empleo _____
pueblo _____
provincia _____
desea suscribirse a este periódico a partir de _____
(fecha y firma)

Anúnciese en este periódico